

# Guía de uso plain

## INDICE

Introducción.....	2
Alta en el sistema.....	2
Acceso al sistema.....	3
Registro horario.....	3
¿Cuál es el procedimiento de fichaje si tengo jornada con turno partido?.....	5
¿Cuál es el procedimiento de fichaje cuando acudo a una asistencia médica?.....	5
Gestión de permisos.....	6
¿Cómo se adjunta un justificante o solicitud de permiso en una ausencia ya solicitada?.....	8
Tipo de permisos.....	9
ANEXO I: SOLICITUD DE VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES.....	11
ANEXO II: COMUNICACIONES ASISTENCIA CONGRESOS.....	12

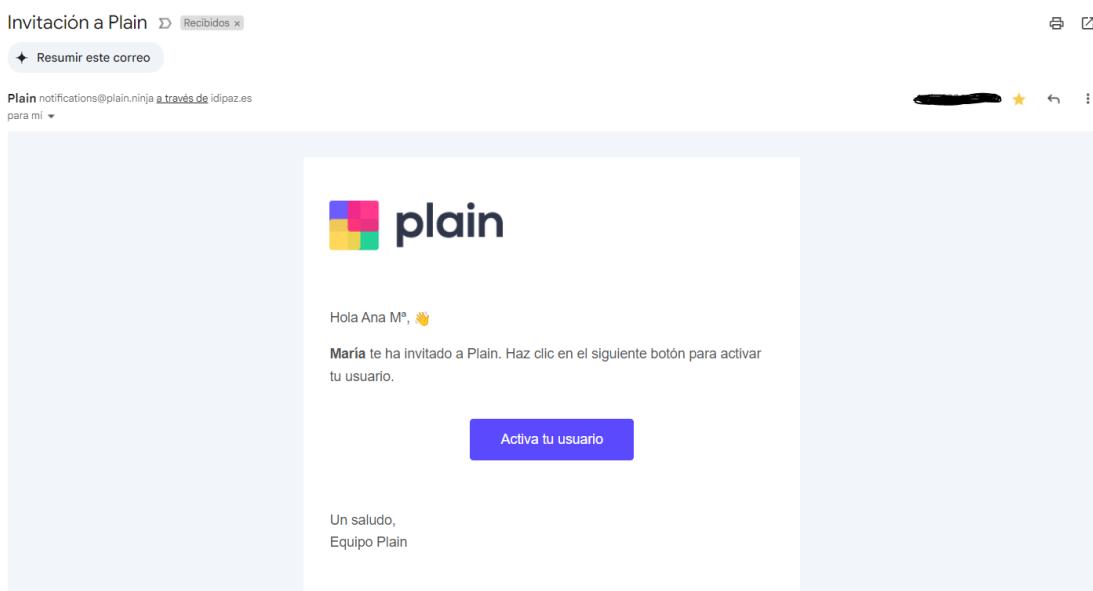
## Introducción

La nueva normativa sobre el control horario de los trabajadores establece que los registros sean digitales y accesibles. Esto implica la implementación de un nuevo sistema de control que cumple con esta ley facilitando el registro de vuestra jornada laboral.

Los trabajadores de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz utilizaremos la nueva herramienta digital "PLAIN" para llevar un control detallado de las horas de inicio y fin de la jornada, así como de los descansos. Además, podréis solicitar permisos o ausencias como vacaciones, días de asuntos particulares o asistencia a consultas médicas a través de esta plataforma. En esta guía encontréis los pasos a seguir para poder realizar estas gestiones.

## Alta en el sistema

Para poder registrarse en PLAIN, recibiréis en vuestro correo corporativo un correo de invitación. Este correo tendrá el asunto "Invitación a PLAIN" y contendrá las instrucciones necesarias para completar el registro. A continuación, se detalla un ejemplo del correo de invitación.

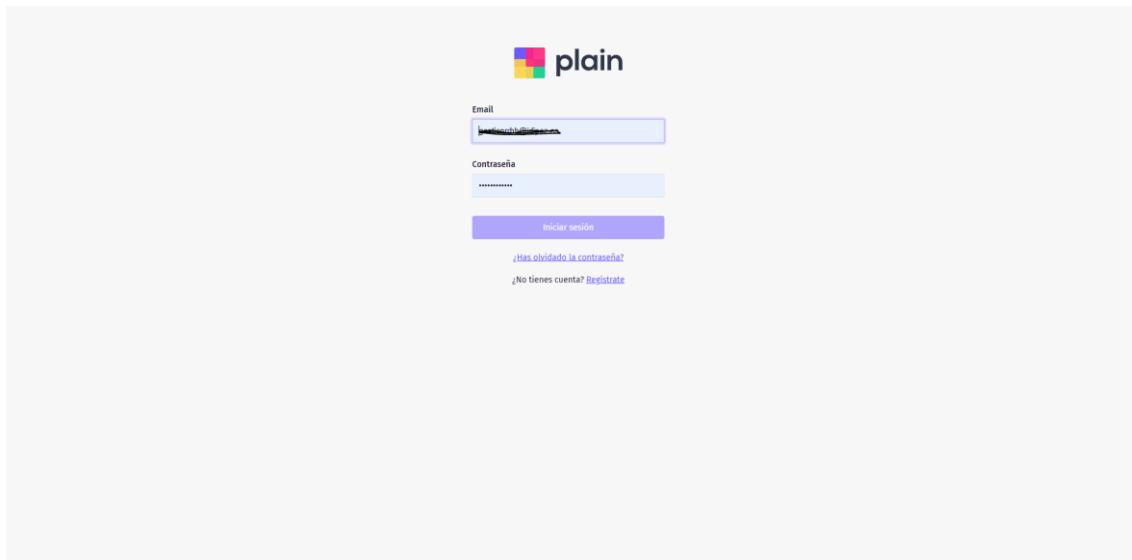


Una vez que hayáis activado vuestro usuario, tendréis la opción de generar vuestra propia contraseña.

Por favor, tened en cuenta la importancia de crear una contraseña segura. Os recomendamos que evitéis utilizar vuestro nombre, fecha de nacimiento o cualquier otro dato personal que pueda ser fácilmente adivinado.

## Acceso al sistema

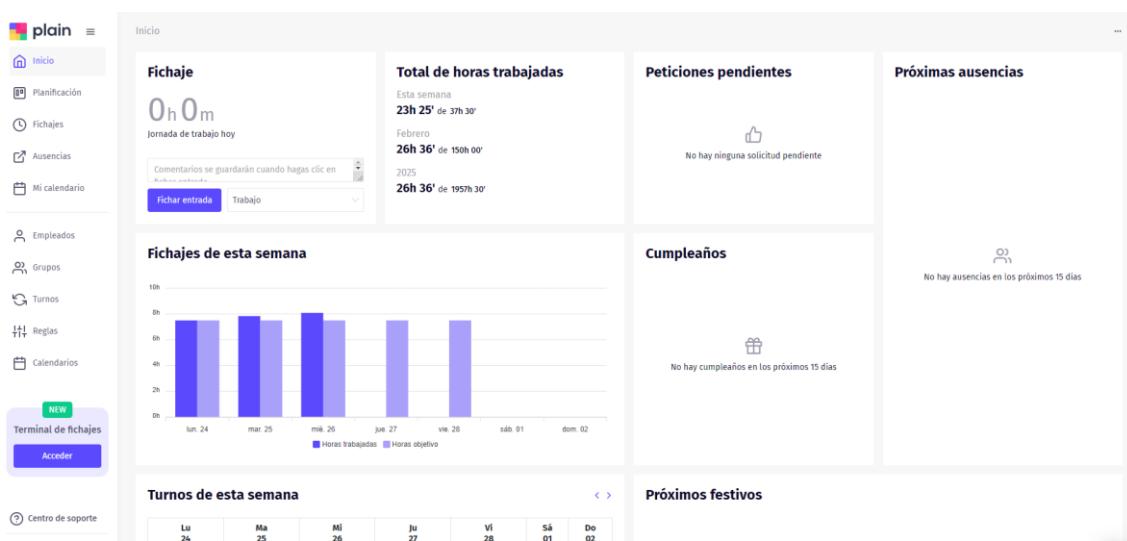
A la plataforma se puede acceder a través de vuestro ordenador de trabajo accediendo en este enlace: <https://app/plain.ninja/login>.



Para acceder sólo tendréis que introducir vuestro email corporativo y la contraseña previamente creada.

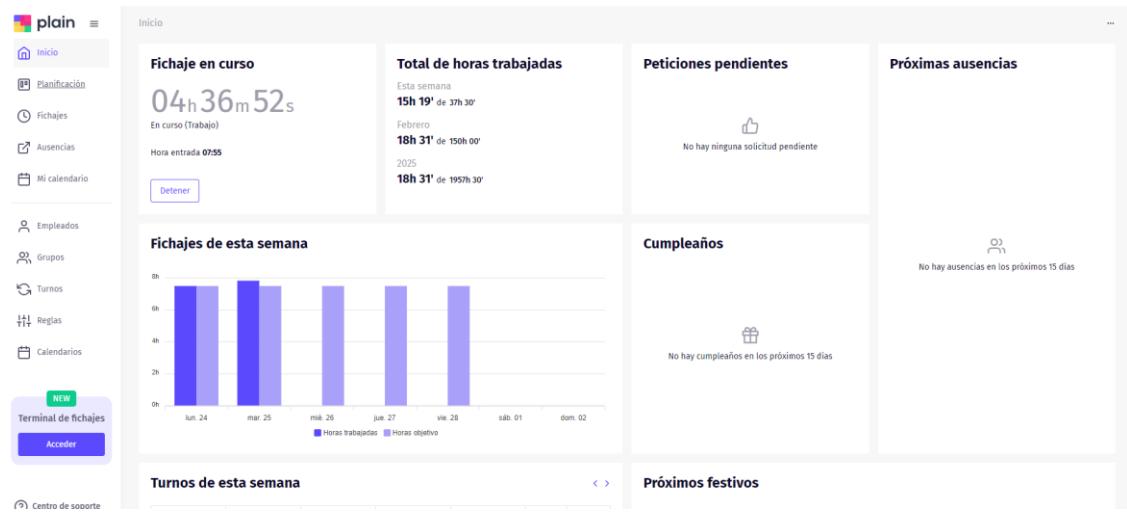
## Registro horario

Una vez haya accedido a la plataforma, diríjase a la sección "Inicio". Allí encontrará la opción "Fichar Entrada" para iniciar su jornada laboral. Al seleccionar esta opción, se activará un contador que registrará el tiempo de su jornada y la hora de su fichaje de entrada quedará reflejada en el sistema.



El sistema permite pausas por enfermedad, descansos u otros motivos. Puede detener el fichaje en cualquier momento y reanudarlo cuando sea necesario. Además, tiene la opción de añadir comentarios al momento de fichar y de esa forma poder trasladar información que necesita o se requiera al departamento de RRHH.

Cuando finalicéis vuestra jornada laboral, tendréis que seleccionar “Detener” en la misma pantalla, donde la hora quedara reflejada en el sistema.



Para poder visualizar las horas de fichajes diarios se accede a la opción “Fichajes” donde podéis llevar un control de las horas trabajadas.

Día	Fichajes	Tiempo	Total trabajado	Balance	Turnos	Aprobado	...
sá 1 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	Des		...
do 2 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	Des		...
lu 3 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...
ma 4 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...
mi 5 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...
ju 6 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...
vi 7 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...
sá 8 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	Des		...
do 9 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	Des		...
lu 10 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...
ma 11 febrero	Trabajo	0h 00'	-	-	M31		...

## ¿Cuál es el procedimiento de fichaje si tengo jornada con turno partido?

A continuación, se detalla el procedimiento de fichaje para aquellos que realicen turno partido y disfruten del descanso para comer:

- 1. Inicio de la jornada.** Al comenzar vuestro horario laboral, deberéis realizar el fichaje seleccionando la opción "trabajo". Este registro deberá mantenerse activo hasta el momento en que os ausentéis para vuestro descanso de comida.
- 2. Durante el descanso.** No es necesario realizar ningún fichaje mientras os encontréis disfrutando del descanso correspondiente.
- 3. Reincorporación al trabajo.** Al regresar a vuestro puesto de trabajo tras el descanso, deberéis iniciar un nuevo fichaje, seleccionando nuevamente la opción "trabajo".

## ¿Cuál es el procedimiento de fichaje cuando acudo a una asistencia médica?

Os explicamos el procedimiento de fichaje en caso de tener que acudir a una consulta médica durante la jornada laboral. La forma de realizar el fichaje dependerá de si os tenéis que incorporar al puesto de trabajo antes o después de la consulta o si la asistencia a la misma ocupa toda la jornada laboral.

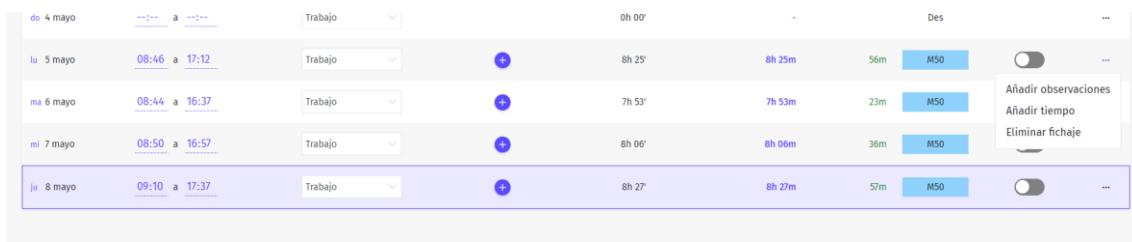
Si se acude al puesto de trabajo antes y después de la consulta:

- Al iniciar la jornada, deberéis fichar como "trabajo". Mantendréis este fichaje hasta el momento en que tengáis que ausentaros para acudir a la consulta médica.

2. Al salir del trabajo para dirigirse a la consulta, deberéis detener el registro de "trabajo" y comenzar un nuevo fichaje como "ASISTENCIA A CONSULTA". Este fichaje deberá mantenerse activo durante todo el tiempo que dure la ausencia.
3. Al regresar al puesto de trabajo, se deberá iniciar un nuevo fichaje como "trabajo"

Para adjuntar el justificante de asistencia a la consulta:

1. Acceder al registro de fichajes.
2. Localizar la línea donde quedó registrado el periodo como "ASISTENCIA A CONSULTA"
3. Al final de esta línea, encontrará tres puntos. Deberéis seleccionar estos tres puntos para poder adjuntar el justificante correspondiente en "añadir observaciones"



do 4 mayo	08:00 a 17:00	Trabajo	0h 00'	Des	...
lu 5 mayo	08:46 a 17:12	Trabajo	8h 26'	8h 25m	56m M50
ma 6 mayo	08:44 a 16:37	Trabajo	7h 53'	7h 53m	23m M50
mi 7 mayo	08:50 a 16:57	Trabajo	8h 06'	8h 06m	36m M50
ju 8 mayo	09:10 a 17:37	Trabajo	8h 27'	8h 27m	57m M50

Si la asistencia a la consulta requiere de toda la jornada laboral, deberás solicitar el permiso "ASI" para ese día en concreto, adjuntando el justificante correspondiente.

## Gestión de permisos

Para la tramitación de permisos, es imprescindible acceder al apartado de ausencias en el sistema. En esta sección, podrá visualizar de forma clara y sencilla sus vacaciones disponibles, así como aquellas que ya ha disfrutado o tiene planificadas.

Para iniciar la tramitación de un permiso, por favor, siga los siguientes pasos:

1. Haga clic en el botón "+" ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.
2. Se abrirá una nueva pantalla para gestionar una nueva ausencia.

3. En esta pantalla, es obligatorio completar todos los campos marcados con un asterisco (\*)
4. En relación a la documentación adjunta, es fundamental que anexe el documento correspondiente a su petición.

A modo recordatorio, os detallo la documentación a adjuntar según el tipo de permiso solicitado:

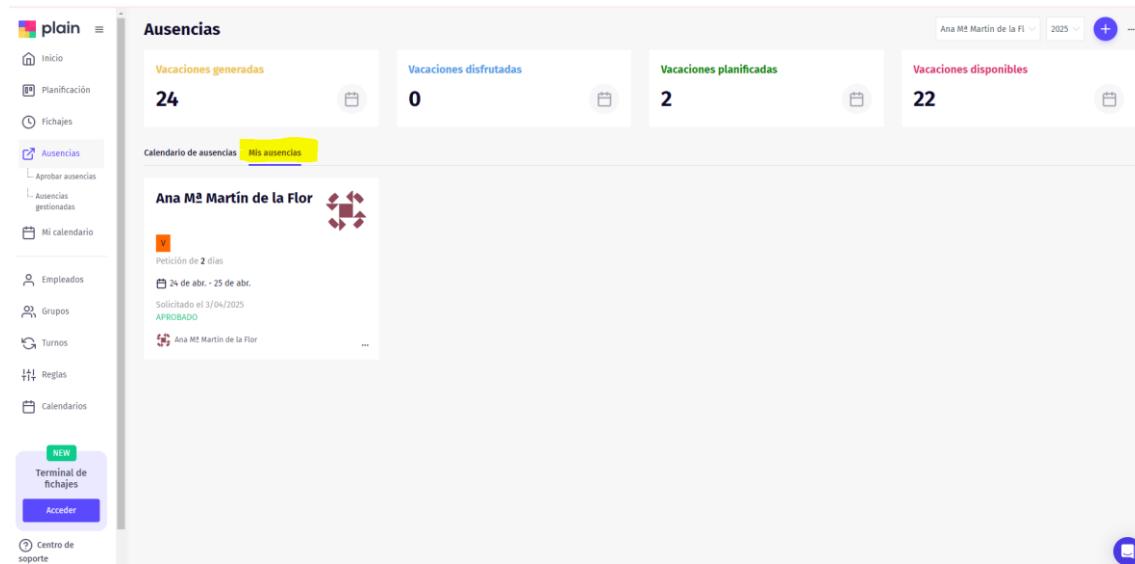
- Petición de solicitud de vacaciones o asuntos particulares: Deberán adjuntar la solicitud de ausencias, firmada por el responsable correspondiente.
- Petición de asistencia a congresos o estancias. Deberán cumplimentar los datos relacionados con el evento en el modelo de comunicación de asistencia.
- Tramitación de permisos como asistencia a consulta, motivos familiares urgentes, intervención u hospitalización de familiares, etc. se debe adjuntar el justificante correspondiente.

Una vez que hayamos tramitado su petición y comprobado el documento adjunto correspondiente, podrá ver el estado de su solicitud como "aceptada" o "denegada" en el sistema. En ambos casos, le enviaremos un correo electrónico con información adicional para su aclaración.

## ¿Cómo se adjunta un justificante o solicitud de permiso en una ausencia ya solicitada?

En caso de que haya solicitado un permiso o ausencia sin adjuntar la solicitud o el documento justificativo en el momento, podrá añadirlo posteriormente.

Para ello, debe acceder a "Ausencias" y, en el apartado de "Mis ausencias", podrá visualizar todas las peticiones realizadas.



Solo tienes que seleccionar aquella en la que quiera adjuntar el documento, seleccionar los tres puntitos (...) y adjuntarlo. Nos aparecerá registrada con el documento. Tened en cuenta que una vez que la solicitud está aprobada, no podréis modificar ni adjuntar ningún tipo de documento.

## Tipo de permisos

Se detallan los diferentes permisos que podéis encontrar en la plataforma para facilitar su localización. Para cada permiso, os indicamos su abreviatura y una breve descripción.

**ACC:** Accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de cónyuge, pareja de hecho, familiar de hasta segundo grado por consanguinidad o afinidad, o conviviente en el mismo domicilio

**AP:** Asuntos particulares

**ASI:** Asistencia a consultas, tratamientos, exploraciones del trabajador, hijos menores o ascendente dependiente

**CDI:** Cumplimiento de un deber inexcusable público o personal

**CON:** Asistencia congresos, cursos, seminarios

**CUI:** Cuidado de hijo menor con enfermedad grave

**EC:** Enfermedad común

**EXA:** Exámenes finales y pruebas definitivas de aptitud

**FA1:** Fallecimiento de cónyuge, pareja de hecho, familiar de primer grado por consanguinidad o afinidad, en la comunidad de Madrid

**FA2:** Fallecimiento de cónyuge, pareja de hecho, familiar de primer grado por consanguinidad o afinidad, fuera de la comunidad de Madrid: 5 días hábiles

**FA3:** Fallecimiento de familiar de segundo grado por consanguinidad o afinidad, en la comunidad de Madrid: 2 días hábiles.

**FA4:** Fallecimiento de familiar de segundo grado por consanguinidad o afinidad, fuera de la comunidad de Madrid: 4 días hábiles.

**FAM:** Motivos familiares urgentes: 4 días hábiles

**GEN:** Por razón de violencia de género

**GES:** Permiso por gestación

**IT:** Incapacidad temporal

**LAC:** Lactancia de hijo menor de 12 meses

**MAT:** Matrimonio o unión legal de hecho

**NAC:** Por nacimiento o adopción para madre

**NAC2:** Nacimiento o adopción para padre

**PAR:** Posterior al parto

**SIN:** Funciones sindicales o de representación legal

**TER:** Víctima de terrorismo

**TRA:** Traslado de domicilio habitual

**V:** Vacaciones

**VAA:** Vacaciones año anterior

## ANEXO I: SOLICITUD DE VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

### SOLICITUD DE VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

**SOLICITUD DE**  **VACACIONES**  
 **ASUNTOS PARTICULARES**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombres y apellidos del trabajador** \_\_\_\_\_

**NIF:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

#### PERÍODO DE TIEMPO QUE SE SOLICITA:

**No de días**

**DE** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
**A** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**No de días**

**DE** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
**A** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Madrid, a** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Nombre y firma del  
laJ de grupo y/o Responsable**

**Nombre y firma por  
FIBHULP**

## ANEXO II: COMUNICACIONES ASISTENCIA CONGRESOS



### ASISTENCIA / PARTICIPACIÓN A CONGRESOS Y EVENTOS

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, tiene por finalidad facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con las Universidades de Madrid y con aquellas otras instituciones públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.

La formación continuada del personal de todas las áreas y funciones es un motor para la mejora de la calidad y un objetivo permanente del Hospital Universitario La Paz, al que contribuye la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en calidad de participante/ponente, comunico a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, mi asistencia al curso/congreso/conferencia \_\_\_\_\_ titulado \_\_\_\_\_, ubicado en (dirección exacta del evento) \_\_\_\_\_, los días (fecha de inicio y fin del desplazamiento) \_\_\_\_\_.

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_



Firma participante/ponente

La asistencia al citado curso/congreso constituye un foro de conocimiento e intercambio que potencia las capacidades profesionales del centro, colabora en la mejora de la imagen de la institución y favorece los retornos científicos y económicos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital universitario La Paz a medio y largo plazo. Por ello, la Fundación autoriza la asistencia solicitada, siempre que los gastos derivados del citado curso/congreso/conferencia sean sufragados por fondos de proyectos del asistente o su grupo de investigación.